



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
(SEAPI)

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

El día 03 de agosto de 2018 el Contratista comunicó la finalización de las actividades con corrección de defectos del Proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y PLANTAS PILOTO DE INNOVACIÓN ALIMENTARIA EN CENTROS REGIONALES DE LA UNAH, PAQUETE C** que comprende la **CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA Y PLANTA PILOTO DE INNOVACIÓN ALIMENTARIA** ubicado en el Centro Universitario Regional del Pacífico, CURLP, Choluteca, departamento de Choluteca, las cuales se encuentran en estado de ser recibidas y siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se procedió a efectuar las comprobaciones y revisiones finales, estando presentes por parte de la SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI en representación del órgano responsable de la contratación: los Ingenieros VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ, Directora de Control y Seguimiento de Proyectos; IVÁN CASTRO SIERRA, Director Técnico de Proyectos, DELIA MARITZA VALLADARES, Supervisora del Proyecto, Ingeniero Electricista JOSÉ GABRIEL ZORTO AGUILERA, Coordinador sección Electromecánica y Telecomunicaciones, Ingeniero Hidrosanitario PEDRO CASTRO MONCADA, Ingeniero Electricista ALAN JOSUÉ PINEDA, Ingeniero Mecánico EMMANUEL ROSALES CERNA; por parte de Empresa Briceño y Asociados S. DE R.L. Ingeniero HECTOR ENRIQUE BRICEÑO, Gerente General y el ingeniero ANGEL FRANCISCO ARGÜELLES Residente del Proyecto; habiéndose verificado que las observaciones descritas en el Acta de Recepción Provisional suscrita el 26 de julio de 2018, fueron realizadas dentro de los quince (15) días establecidos en la misma, comprobando que todas las actividades, incluyendo la limpieza general del sitio, fueron ejecutadas satisfactoriamente y previo dictamen del Supervisor, se indicó que procedía hacer la Recepción Definitiva.

En fe de lo anterior, firmamos en triplicado la presente **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**, siendo el día 10 de agosto 2018.

**POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (SEAPI)**


ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ
Directora de Control y Seguimiento


ING. IVÁN CASTRO SIERRA
Director técnico de Proyectos

HB


cel
A.T.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
(SEAPI)

de Proyecto

ING. DELIA MARITZA VALLADARES
Supervisora del proyecto

ING. JOSÉ GABRIEL ZORTO AGUILERA
Coordinador Sección Electromecánica y
Telecomunicaciones

ING. PEDRO CASTRO MONCADA
Ingeniero Hidráulico

ING. ALAN JOSUÉ PINEDA
Ingeniero Electricista

ING. EMMANUEL ROSALES CERNA
Ingeniero Mecánico

POR LA EMPRESA BRICEÑO Y ASOCIADOS S. DE R.L.

ING. HECTOR ENRIQUE BRICEÑO
Gerente General, Briceño y Asociados
S. de R. L.

ING. ANGEL FRANCISCO ARGÜELLES
Residente del Proyecto

h.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
(SEAPI)

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

El día 03 de agosto de 2018 el Contratista la finalización de las actividades con corrección de defectos del Proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y PLANTAS PILOTO DE INNOVACIÓN ALIMENTARIA EN CENTROS REGIONALES DE LA UNAH, PAQUETE C** que comprende la **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA PILOTO DE INNOVACIÓN ALIMENTARIA** ubicado en el Centro Universitario UNAH-TEC-DANLI, Danlí, Departamento del Paraíso, las cuales se encuentran en estado de ser recibidas y siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se procedió a efectuar las comprobaciones y revisiones finales, estando presentes por parte de la SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI en representación del órgano responsable de la contratación: los Ingenieros VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ, Directora de Control y Seguimiento de Proyectos; IVÁN CASTRO SIERRA, Director Técnico de Proyectos, DELIA MARITZA VALLADARES, Supervisora del Proyecto, Ingeniero Electricista JOSÉ GABRIEL ZORTO AGUILERA, Coordinador sección Electromecánica y Telecomunicaciones, Ingeniero Hidrosanitario PEDRO CASTRO MONCADA, Ingeniero Electricista ALAN JOSUÉ PINEDA, Ingeniero Mecánico EMMANUEL ROSALES CERNA; y por parte de la Empresa Briceño y Asociados S. DE R.L. el Ingeniero HECTOR ENRIQUE BRICEÑO, Gerente General y la Ingeniera MERY GUADALUPE CASTELLANOS Residente del Proyecto; habiéndose verificado que las observaciones descritas en el Acta de Recepción Provisional suscrita el 06 de julio de 2018, fueron realizadas dentro de los treinta y cinco días (35) días establecidos en la misma, comprobando que todas las actividades, incluyendo la limpieza general del sitio, fueron ejecutadas satisfactoriamente y previo dictamen del Supervisor, se indicó que procedía hacer la Recepción Definitiva.

En fe de lo anterior, firmamos en triplicado la presente **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**, siendo el día 10 de agosto 2018.

**POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (SEAPI)**


ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ
Directora de Control y Seguimiento
de Proyecto


ING. IVAN CASTRO SIERRA
Director técnico de Proyectos

HB


ae



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
(SEAPI)

ING. DELIA MARITZA VALLADARES
Supervisora del proyecto

ING. JOSÉ GABRIEL ZORTO AGUILERA
Coordinador Sección Electromecánica y
Telecomunicaciones

ING. PEDRO CASTRO MONCADA
Ingeniero Hidráulico

ING. ALAN JOSUÉ PINEDA
Ingeniero Electricista

ING. EMMANUEL ROSALES CERNA
Ingeniero Mecánico

POR LA EMPRESA BRICEÑO Y ASOCIADOS S. DE R.L.

ING. HECTOR ENRIQUE BRICEÑO
Gerente General, Briceño y Asociados
S. de R. L.



ING. MERY GUADALUPE CASTELLANOS
Residente del Proyecto



FIANZA DE CALIDAD DE OBRA

FIANZA DE CALIDAD DE OBRA No.180301

FECHA DE EMISIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018
AFIANZADO: BRICEÑO Y ASOCIADOS S. DE R.L.
DIRECCIÓN Y TELEFONO: COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO SUR, BLOQUE C, C-16, CALLE BARCELONA, TEGUCIGALPA, M.D.C. TEL: 2239-5789/ 2239-1155.

Fianza a favor de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)** para garantizar la calidad de obras del proyecto: "**CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y PLANTAS PILOTO DE INNOVACION ALIMENTARIA, EN CENTROS REGIONALES DE LA UNAH, PAQUETE C,**" Ubicados en el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico, CURLP-UNAH, Choluteca, departamento de Choluteca y UNAH-TEC DANLÍ, Danlí, departamento de El Paraíso. Construido por el Afianzado **Briceño y Asociados, S. de R. L.**

SUMA AFIANZADA: L. 1,640,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)

VIGENCIA: DE: 10 DE AGOSTO DE 2018 HASTA: 10 DE AGOSTO DE 2019

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

La no inclusión de esta cláusula obligatoria, facultará a EL CONTRATANTE a no aceptarla y devolverla a EL CONTRATISTA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del **BENEFICIARIO** serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Diecinueve (19) día del mes de noviembre del año Dos mil Dieciocho (2018).

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA